



Instituto Electoral del Estado

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA, REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2012.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **doce horas con dieciocho minutos** del día **veinticinco de abril de dos mil doce**, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral

Presidente de la
Comisión

Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

José Víctor Rodríguez Serrano
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Con la finalidad de realizar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa convocada por el Presidente de la Comisión para este día y hora, así mismo en esta sesión participó previa convocatoria e invitación la siguiente persona con su respectivo carácter:-----

Francisco Rivera Morán

Director Administrativo

Una vez verificada la existencia de quórum legal para sesionar en términos del artículo 11 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se aprobó el orden del día y se procedió a su desahogo.-----

Con fundamento en el Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y tomando en consideración lo establecido en las fracciones del artículo 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como el Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa aprobado por el Consejo General para los efectos legales y/o administrativos a los que haya lugar, se llega a los acuerdos siguientes:-----

Acuerdo-001/COPEAD/25-04-12.- Una vez integrado y revisado debidamente por cada uno de los miembros de la Comisión Permanente Administrativa, el Informe Anual de Actividades de dicha Comisión del periodo comprendido entre abril de 2011 y marzo de 2012, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de



este Cuerpo Colegiado, su presentación ante el Órgano Superior de Dirección de este Instituto; de conformidad con lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por lo cual se faculta al Consejero Electoral Presidente de la Comisión Miguel David Jiménez López, para que realice los trámites conducentes a efecto de que el referido informe sea entregado al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto y este a su vez lo haga del conocimiento de los integrantes del citado Consejo.-----

Acuerdo-002/COPEAD/25-04-12.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa, solicitar al Titular de la Dirección Administrativa, L.A.P. Francisco Rivera Morán, que envíe a éste Cuerpo Colegiado la información sobre el Sistema, Programa ó Plan de Seguridad e Higiene que éste instituto ha establecido, cómo está conformado, cómo se han realizados los recorridos, simulacros y qué tipo de acciones se tienen implementadas en caso de algunas contingencias que se pudieran presentar, como sucedió con sismo ocurrido en días pasados, que iniciativas se tienen al respecto, detallando si se ~~tiene contacto con Protección Civil del~~ municipio de Puebla o del Estado, si a éstas instancias se les ha solicitado que verifiquen el estado físico del Inmueble que ocupan las oficinas centrales de este Organismo Electoral o han presentado una evaluación de cómo se encuentra después del sismo ocurrido en días pasados, asimismo se solicita al citado Director Administrativo que presente una evaluación de cómo están las salidas de emergencia de éstas oficinas, el punto de reunión en caso de cualquier eventualidad y señalando quien es el responsable de dar la indicación de regresar al edificio cuando esta haya pasado. -----

Acuerdo-003/COPEAD/25-04-12.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa, solicitar al Titular de la Dirección Administrativa, L.A.P. Francisco Rivera Morán informe por escrito cuántas ampliaciones se han otorgado al Instituto en el presente ejercicio presupuestal 2012, precisando si estas tienen como antecedente alguna solicitud por parte de este Organismo Electoral. -----

Acuerdo-004/COPEAD/25-04-12.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa, solicitar al Titular de la Dirección Administrativa, L.A.P. Francisco Rivera Moran, que informe cuándo se efectuará el pago de la liquidación del personal que dejó de laborar en este Organismo Electoral a partir de la publicación de la Reforma Electoral, así como, del personal que se encuentra pendientes de pago de liquidación y dejaron de laborar hace más de 5 meses, tal es el caso de Marina Margarita Noriega Báez y Byron -----



Fernando Oliva Illescas, señalando si ya se solicitó la ampliación de dichos recursos; enviando copia de ésta solicitud e informando puntualmente a los integrantes de la Comisión los avances que lleva a la fecha este caso y hasta la conclusión del procedimiento, informando además cómo y cuando se llevará a cabo el pago de la liquidación de la Lic. Verónica Paola Cruz Castillo, precisando si éste está condicionado al pago de la sanción impuesta a dicha ex funcionaria por parte de la Contraloría Interna de éste Instituto.

Acuerdo-005/COPEAD/25-04-12.- Se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Titular de la Dirección Administrativa, L.A.P. Francisco Rivera Moran, que informe como se está llevando a cabo la adquisición de diferentes materiales e insumos necesarios para desarrollar la actividades de éste Organismo Electoral, tales como papelería, combustible, tóner, gastos de alimentación, entre otros, si estas compras han sido fraccionadas ó qué tipo de adjudicación se ha realizado.

Acuerdo-006/COPEAD/25-04-12.- Se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Titular de la Dirección Administrativa, L.A.P. Francisco Rivera Moran, que informe sobre los ahorros que se han generado a partir de que dejaron de laborar en este Instituto el Director General, el Secretario General y el Coordinador de la unidad Jurídica, detallando cuál es el monto que se ha ahorrado incluyendo impuestos y prestaciones, precisando en que se han ocupado estos recursos.

Acuerdo-007/COPEAD/25-04-12.- Se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Titular de la Dirección Administrativa, L.A.P. Francisco Rivera Moran, presente por escrito un informe detallado por capítulo y partida sobre todo el gasto que se ha ejercido en el Instituto desde el primero de enero de 2012 a la fecha, en particular precisando los gastos que se han realizado a partir que se dejó de laborar la Lic. Marcelina Sánchez Muñoz, ex Directora General de éste Organismo Electoral, dicho informe deberá ser entregado a más tardar el día viernes 27 de abril de 2012, por tal motivo el citado Titular de la Dirección Administrativa mismo que se encuentra presente en esta sesión, se da por notificado.

Acuerdo-008/COPEAD/25-04-12.- Se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Titular de la Dirección Administrativa, L.A.P. Francisco Rivera Moran, que informe si todos los gastos que se han realizado desde que dejó de laborar la Lic. Marcelina Sánchez Muñoz, ex Directora General de éste Organismo Electoral, han contado con el Visto Bueno del Consejero Presidente del Consejo General, Lic. Jorge Sánchez Morales, en virtud de que él fue quien recibió las actividades realizadas y



pendientes de dicha ex funcionaria, en caso de no contar con esto, se recomienda al Director Administrativo que dichos gastos lleven el referido Visto Bueno.-----

Agotado el orden del día de esta sesión, siendo las **doce horas con cuarenta y cuatro minutos** del día **veinticinco de abril de dos mil doce**, el Presidente de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión.-

Miguel David Jiménez López
**Consejero Electoral Presidente de la
Comisión.**

Alicia Olga Lazcano Ponce
**Consejera Electoral Secretaria de la
Comisión**

José Víctor Rodríguez Serrano
Consejero Electoral Miembro de la Comisión.